

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 014

DATOS GENERALES

FECHA:	Socorro Santander, 14 de Junio de 2024
HORA:	De 08:00 am a 010:00 am
LUGAR:	Reunión Presencial y virtual Oficina Aguas del Socorro S.A. E.S.P.
ASISTENTES:	GILLSON STHEIMAN MORA AGUDELO - Supervisor Convenio CUR 1310 de 2023. JOSUE CALA CALVETE - Gerente Aguas del Socorro S.A. E.S.P. DEIBI PINZÓN BARRERA - Director Operativo Aguas del Socorro S.A. E.S.P ANGEL ANTONIO BECERRA BECERRA - Representante Legal Consorcio Agua Potable Socorro HECTOR ALIRIO SUESCA PEDRAZA - Residente de Obra. DIEGO FERNANDO GUERRA LÓPEZ - Residente de Interventoría. ERIK PATIÑO RUEDA - Esp. Ambiental. YEIMY ANDREA PÉREZ NORIEGA - Contratista apoyo dirección operativa y proyectos aguas del socorro S.A. E.S.P LEIDY YINETH BECERRA GUERRERO - Esp. QHSE.

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de cada uno de los asistentes.
2. Presentación de avance de semana 24 (15/06/2024)
3. Registro fotográfico.
4. Comentarios.
5. Propositiones y varios.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

DESARROLLO:

1. Inicia la reunión con saludo a los profesionales presentes.
2. El Ingeniero Deibi Pinzón, Supervisor del contrato, dio inicio a la reunión presentando a los profesionales presentes y dando paso a la apertura del encuentro, en el cual enumeró los puntos que se iban a desarrollar.
3. Durante la semana No. 24 de ejecución de la obra, el Ingeniero Alirio Suesca, Residente de Obra, informó sobre el avance del proyecto, el cual alcanzó un 23.69% de ejecución, en comparación con el 45,74% programado. Las principales actividades realizadas fueron: Amarre de aceros para muros de la PTAP, Mampostería en ladrillo estructural para cuarto de floculación, Solados de limpiezas para PTAP, Excavaciones para vigas de fundación, Juntas de dilatación del cuarto de floculación, Suministro e instalación de puntos hidráulicos y sanitarios del cuarto de floculación.
4. El Ingeniero Alirio Suesca, Residente de Obra, informa que el día 13 de junio de 2024 han llegado los aceros figurados necesarios para llevar a cabo la actividad de amarre de aceros, la cual actualmente se está ejecutando.
5. El Ing. Diego Guerra – Residente de Interventoría, comenta que la solicitud de prórroga se ha revisado, en cuanto al análisis técnico a la propuesta del contratista y se ha visto viable los 90 días de prórroga. Esto no compromete un rubro adicional de la prórroga.
6. El ingeniero Josué Cala, gerente de Aguas del Socorro S.A. E.S.P., destaca la importancia de contar con informes detallados sobre los costos de los pagos profesionales en la prórroga. Por lo tanto, se solicita que los mismos sean entregados los días lunes o martes para poder dar una respuesta oportuna a dicho requerimiento.
7. El Ingeniero Gillsón Mora, quien se desempeña como supervisor del Convenio, ha solicitado amablemente que le hagan llegar el documento de solicitud de prórroga.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

8. El Ing. Gillsón Mora, en calidad de Supervisor del Convenio, requiere que el Ing. Diego, Residente de Interventoría, entregue el Plan de Inversión del Anticipo del contrato, detallando el porcentaje invertido y las condiciones correspondientes.
9. El Ingeniero Gillsón Mora, Supervisor del Contrato, ha explicado que hay dos elementos en la prórroga del contrato que finalizaría el 27 de agosto. En primer lugar, se extenderá el tiempo del convenio, y, en segundo lugar, si es necesario prolongar la interventoría, se debe solicitar la autorización correspondiente al Ministerio de Vivienda. Además, se deberá evaluar cuidadosamente la extensión del contrato con la empresa contratista, ya que implicaría un gasto adicional en la interventoría que deberá ser asumido por la empresa contratante Aguas del Socorro S.A. E.S.P. Cualquier prolongación en la permanencia de la interventoría deberá ser aprobada por el Ministerio de Vivienda. Se deberán revisar los aspectos técnicos, jurídicos, financieros de la prórroga junto con la matriz de riegos.
10. El ingeniero Gillsón Mora se comunica con Aguas del Socorro S.A. E.S.P. para verificar si la empresa ha recibido mensualmente los informes y reportes de la fiduciaria respecto a los anticipos. La empresa contratista le informa que la fiduciaria solo emite un informe al inicio de la inversión y no de manera mensual.
11. El Ingeniero Ángel Becerra, Director de Obra, informa que se está preparando la documentación necesaria para entregar de forma puntual a la interventoría. El próximo martes 18 de Junio se presentará el Plan de Inversión del anticipo.
12. El Ingeniero Ángel Becerra ha compartido que la etapa de construcción del proyecto ha avanzado con éxito, a pesar de los imprevistos que surgieron en la etapa preliminar. Debido a estos contratiempos, se ha solicitado dicha prórroga, pero la obra se encuentra avanzando a buen ritmo y se espera continuar así.
13. Se da por finalizada la reunión el 14 de Junio a las 10:00 a.m.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los documentos de solicitud de Prórroga con el supervisor del Ministerio de Vivienda, Ing. Gillson Mora.	Aguas del Socorro S.A. E.S.P.	
2	El Ingeniero Diego, Residente de Interventoría, se compromete a proporcionar a la empresa Aguas del Socorro S.A. E.S.P. el Plan de Inversión detallado del anticipo del contrato, incluyendo el porcentaje invertido y las condiciones correspondientes. Asimismo, se compromete a informar al Supervisor del Ministerio del Interior sobre dicho plan.	DIEGO FERNANDO GUERRA LÓPEZ Residente de Interventoría.	

FIRMAS:

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Nombre:

Cargo:

Anexos: (Opcional)

Elaboró: Diego Fernando Guerra López

Revisó: Residente de Interventoría.

Fecha: 18 de abril de 2024